Mettler-Toledo S.A. de C.V.

Dirección

Ejército Nacional No. 340 Polanco V Sección C.P. 11560 CIUDAD DE MEXICO +52 55 1946 0900

Teléfono Fax E-mail

+52 55 1946 0900 +52 55 5250 0713 mt.mexico@mt.com

www.mt.com

GRUPO LEA DE MEXICO S DE RL DE CV SR JAVIER GARZA CARR COLOMBIA KM 30.2 SALINAS VICTORIA

MX-65500 SALINAS VICTORIA NUEVO LEON

03/09/2021

Cotización N°: SV-HI-3000-2210017768-1

Cliente N°: 03882U S/Ref.-N°: 03/09/2021

Asunto: DIAGNÓSTICO A EQUIPO METTLER TOLEDO

Apreciado SR JAVIER GARZA,

Aprovechamos para saludarle atentamente.

Nos place remitirle la presente cotización correspondiente a su grata solicitud, la cual esperamos sea de su interés.



Los instrumentos analíticos de **METTLER TOLEDO** se utilizan en los laboratorios de investigación, científicos y de control de calidad; dentro de las industrias farmacéutica, química, alimentaria y cosmética, en la educación y la investigación, etc. De hecho, es una marca líder del mercado internacional en los tres grupos de instrumentos utilizados con más frecuencia en los laboratorios (balanzas, pipetas y pH-metros) y pionera en el campo de la química automatizada

Para cualquier comentario sobre esta cotización quedamos a sus órdenes.

Mettler-Toledo S.A. de C.V.

Representante de Ventas:

Raúl Oviedo

Teléfono: 55 4365 2495

55 1946 2872

E-Mail: Raul.Oviedo@mt.com

Domicilio Fiscal Mettler-Toledo S.A. de C.V.

Av. Ejército Nacional No. 340 Col. Polanco V Sección, 11560 México, D.F.

Datos Bancarios BANORTE N° Cta. 0631217372 – Suc. 0009 – Pesos CLABE 072180006312173726
BANORTE N° Cta. 0544311679 – Suc. 0009 – Dolares CLABE 072180005443116792

JP MORGAN S.A. – Pesos CLABE 110180000776444373 SWIFT CHASMXMX

JP MORGAN CHASE & CO N° Cta.139799982 – Dolares

Ordenes de Pago Internacionales SWIFT CHASUS33



ESPECIFICACIÓN DE NUESTRO SUMINISTRO

Pos.	Articulo	Unid.	Precio MXN	Importe MXN
010	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A BASCULA CAMIONERA	1.00	15,000.00	15,000.00

IND780

NS: B728369610 80,000 KG

FALLAS PRINCIPALES: El equipo no opera en modo automático, solo manual, fallas de comunicación entre el display y el software al momento de leer los datos, display mal configurado.

FALLAS SECUNDARIAS Y
REQUERIMIENTOS: Se requiere
diagnostico general ya que el
personal comenta que desde el
inicio de la operación del equipo no
quedó correctamente configurado, y
no quedó operando de la mejor
manera, se requiere revisar si existe
alguna actualización para el
software para la mejor operación del
equipo, se requiere evaluar la
migración de la base de datos ya
que el servidor actual presenta
saturación.

TOTALES, EXCLUYENDO OPCIONES Y ALTERNATIVAS:

Valor de Oferta (MXN) 15,000.00 + IVA

TOTALES, EXCLUYENDO OPCIONES Y ALTERNATIVAS:

- Los precios no incluyen IVA.
- No incluye refacciones, en caso de requerirlas se cotizarán por separado (no se garantiza el suministro de las mismas para equipos obsoletos o de otras marcas).
- Servicio en horario y día hábil (lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs). En caso de requerir el servicio fuera de este horario, se modificará esta cotización.
- No incluye servicio con camión de pruebas.
- No incluye componentes o servicios no especificados en esta cotización.
- No incluye pruebas PCR, antígenos u otros exámenes médicos, así como cursos de inducción para ingreso a la planta del cliente (en caso de requerirse, se modificará esta cotización).



Al vernos favorecidos con su pedido, favor de enviar su orden de compra a raul.oviedo@mt.com o a atencionaclientes@mt.com haciendo referencia a esta cotización.

Puede realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias:

Domicilio Fiscal Mettler-Toledo S.A. de C.V.

Av. Ejército Nacional No. 340 Col. Polanco V Sección, 11560 México, D.F.

Datos Bancarios Banorte N° Cta. 0631217372 Clave 072180006312173726 –Pesos - Swift MENOMXMT

Banorte N° Cta. 0544311679 Clave 072180005443116792 – Dólares - Swift MENOMXMT



CONDICIONES COMERCIALES Y DE ENTREGA

PRECIOS: Nuestros Precios son en moneda MXN, no incluyen IVA el cual será reflejado al momento

de la facturación (I.V.A.: 2,400.00. Total incluido I.V.A.: 17,400.00)

FAVOR DE HACER REFERENCIA DEL NÚMERO DE ESTA COTIZACION EN SU ORDEN

DE COMPRA.

ENTREGA: SV / PLANTA CLIENTE

PLAZO DE ENTREGA: Por definir (Para operaciones que incluyen un porcentaje de pago "a la colocación de la orden

de compra", el plazo de entrega empieza a contar desde la recepción del anticipo pactado).

GARANTÍA: 30 días Por defecto de materiales o instalación atribuible al equipo o personal de Mettler-

Toledo. No incluye el mal uso del equipo, ni desgaste por uso o mantenimiento indebido.

Quedan EXCLUIDOS accesorios y consumibles.

Para Softwares 3 meses. Por defectos de fabricación atribuible a Mettler-Toledo. No incluye el

mal uso del software, modificaciones en la instalación o mantenimiento indebido.

FORMA DE PAGO: 100% A 30 DÍAS.

CARGO ADMINISTRATIVO: 150 USD por requerimientos fuera de los lineamientos fiscales, tales como:

Subir facturas al portal.

• Entrega física de la factura.

Entrega física de entrada al almacén.

Recepción de Cheques.

Refacturación por solicitudes especiales de los clientes.

Firmas o sellos en facturas.

VALIDEZ COTIZACION: 03/10/2021

CANCELACIONES: Toda cancelación de pedido causara una penalización del 30% del total del pedido, con

excepción de los equipos especiales (Fabricación sobre pedido) en los cuales no se aceptan cancelaciones. PARA LA CANCELACION O DEVOLUCIÓN DE EQUIPO SE REQUIERE

EMPAQUE ORIGINAL, INSTRUCTIVOS Y ACCESORIOS.

NOTA: En caso de vernos favorecidos con su pedido, orden de compra o contrato, les solicitamos nos

indiquen si tienen requisitos o cláusulas especiales, que debemos cumplir para nuestras

actividades de entrega, instalación, capacitación, facturación y pago.

En caso de requerir un GR o requisito para facturación o cobro, deberá proporcionarse a la

entrega de los equipos/servicios, de lo contrario no podrá realizarse la entrega/servicio.

ASISTENCIA TÉCNICA: Asegurada por nuestros técnicos especializados. Ponemos a su disposición contratos de

mantenimiento preventivo y servicios de calibración que satisfacen los requerimientos de sus

sistemas de calidad.

CERTIFICACIONES ISO: Nuestras Balanzas, Básculas e Instrumentos Analíticos están diseñados, fabricados y

verificados de acuerdo con normas internacionales. Mettler-Toledo dispone de Certificados de Aseguramiento de la Calidad según ISO-9001 y de Certificados de Conformidad con

el Medio Ambiente según ISO-14001.



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Teléfono: +52 55 1946 0900 e-mail: mt.mexico@mt.com Fax Ventas +52 55 5250 0713

Teléfono de servicio: 01 800 4512345

http://www.mt.com



METTLER TOLEDO S.A. DE C.V. - CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SERVICIO

- 4. CONTRATO Todas las transacciones de vertas actuales y futuras, a menos que se rijan por un contrato de servicios independente, y la ejecución de servicios induyendo, entre otros, los servicios de repractión y mantenimiento por parte de Metter Todedo, S.A. de C.V. ("Compafía") están expresamente sujetos a los presentes terminos y condiciones. Las modificaciones o adiciones se reconocerán solarimente si están aceptadas por escenio por la Compañía. Las disposiciones de la orden de compra original del adquirente ("Comprado"), incluyendo los términos y condiciones (incluyendo cualquier documento presentado a los expresentes terminos a comparia. Las disposiciones de la corden de compra original del adquirente ("Comprado"), incluyendo los términos y condiciones. Encluyendo cualquier documento presentado a los expresentes terminos de compradir a comparia del equipo y/o servicios constituria, sin perpuido de cualquier otra forma en que se compruebe la aceptación de los presentes terminos y condiciones. La aceptación del Compañía, especificación no concretamente acordada por escrito está sujeta a cambio sin previo aviso.

 2. COTIZACIONES Y PRECIDOS PUBLICADOS Las cortazionos expera autornáciamente 30 días calendario a partir de si fecha de emisión a memo que se especifique en contratio en la cotización y están sujetas a retiro mediante aviso destro de este pecidos. Cualquier orden de compra o servicio exista sujetas la cambio sin previo aviso.

 2. COTIZACIONES Y PRECIDOS PUBLICADOS Las cortazionos expera autornáciamente 30 días calendario a partir de si fecha de emisión a memo que se especifique en contratio en la cotización y están sujetas a retiro mediante partire de la compañía de la compañía en contration de la compañía para los experios que aperecen en las islasse de precios publicadas y en otra iteratura publicada por la Compañía de las precios publicadas y en otra iteratura publicada por la compañía in otra compañía en contration de la precios en contration con incluyen un aprila publicada por la compañía

- medidas necesanias para perfeccionar y prucegar et cerectro de gariatina real de la Compania. Est caso de incumplimiento por parte del Comprador, la Compañía gozará de cualesquiera de los derechos y recursos otorgados por ley o equidad.

 9. GARANTÍAS: LA COMPAÑÍA GARANTIZA EXPRESAMENTE EL EQUIPO FABRICADO Y LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS AL COMPAÑÍA GARANTIZA EXPRESAMENTE EL EQUIPO FABRICADO Y LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS AL COMPAÑÍA NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LAS GARANTÍAS EN CUANTO A COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR). LAS PRESENTES GARANTÍAS EN CUANTO A COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR). LAS PRESENTES GARANTÍAS EN CUANTO A COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR). LAS PRESENTES GARANTÍAS ES PODRÁN TRANSFERIR A UN COMPRADOR SUBSIGUIENTE DEL ECUIPO UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPRADOR POR CUALQUIER INCLUMPLIMENTO DE LA COMPAÑÍA EN CUANTO A LA GARANTÍA AQUÍ ESTIPULADA

 A. EQUIPO La Compañía garantiza que el equipo estará libre de defectos en mano de obra y materiales, dentro de un uso normal, por un periodo de 1 año a partir de la fecha de entrega. La única obligación de la Compañía dentro de esta garantía escrita será, a su opción, reembolsar el precio de compra o corregir los defectos, proporcionar refacciones, mano de obra y gastos de viaje libres de costo para el Comprador. La presente Garantía no cubre consumibles ni tampoco productos de tercerces, mismos que están garantizados por la Compañía ricaimente en la medida de cualquier garantía restante que haya otorgado el fabricante original.

 B. SOFTWARE La Compañía garantiza que el software cuando sea instalado debidamente. La Compañía no garantiza que el software no contendrá errores, que el Comprador vaya a poder operar el software no está incrustado de la compañía, aplicarán exclusivamente las funciones de la Compañía para el equipo en el que está incrustado el software o contrato de licencia de usuarión no que el software no c

- de equipos de la Compañía, apucarian excusivamente os terminos y considerados en espectivo de la Compañía.

 C. GARANTÍA DE PRODUCTOS REPARADOS En caso que la Compañía repare equipo, la ejecución de dicho rabajo de reparación no extenderá la garantía existente ni generará una nueva garantía para el equipo como un todo o para aquellas partes no reparadas o reemplazadas por la Compañía. Cualquier cobertura de garantía que exista para aquellas partes del equipo efectivamente reparadas o reemplazadas por la Compañía se estipulará por escrito por la Compañía al momento de la reparación.

 D. SERVICIOS La Compañía garantiza que los servicios se prestarán de forma profesional de conformidad con las prácticas estándar de la industria. En caso que se detecte no conformidad dentro de un plazo de [30 días] una vez

- terminado el trabajo y el Comprador notifique rápidamente por escrito a la Compañía, ésta última suministrará el servicio, indicaciones o asesoría necesarias para corregir dicha no conformidad.

 E. GENERAL Las garantias anteriores no aplicarán cuando el equipo y/o software de la Compañía haya estado sujeto a: accidentes, alteraciones, mal uso, abuso, incumplimiento del Comprador en garantizar el debido almacenamiento, operación y/o mantenimiento, instalación o servicio por personal que no sea el autorizado por la Compañía, la adición o suministro de equipo no aprobado para su incorporación al producto de la Compañía, considera o interfaces suministradas por el Comprador el recercos. Si el Comprador notifica un defecto a la Compañía, o software o interfaces suministradas por el Comprador el recercos. Si el Comprador notifica un defecto a la Compañía, por os encuentra defecto al gono por el cual sea responsable la Compañía, ésta tendrá derecho a compensación por cualquier trabajo realizado y por los costos en que haya incumido como resultado de la notificación del Comprador.

 10. INDEMNIZACIÓN La Compañía está de acuerdo en indemnizar al Comprador y eximinio de responsabilidad or cualquier perdida directa suffida y cualquier obligación con respecto a terceros siempre que dicha péridad o responsabilidad sea consecuencia directa de lesión corporal (incluyendo la muerte) a cualquier tercero o daño directo a la propiedad de cualquier terceror que courra durante, el desempeño del trabajo aqui contemplado. Esta indemnización inativa inativa para para de cualquier reclamación real o anticipada contra esta difima, que pudiera detonar la indemnización arriba citada, y el no hacerdo constituye renuncia del Comprador a la indemnización aquí estipulada. Después de dicha notificación por escrito, la Compañía tendrá el derecho único y exclusiva por amanejar la defensa de cualquier reclamación con garantia con denidor y estará autorizada a llegar a un acuerdo sobre dicha reclamación a su exclusiva y entera discreción. El Co

- JUNIO DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN NINGÚN CASO LA COMPAÑÍA SERÁ RESPONSABLE ANTE EL COMPRADOR O CUALQUIER TERCERO POR CUALQUIER TIPO DE DAÑOS ESPECIALES, CONSECUENCIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES, ELIBMIPARES O PUNITIVOS, YA SEA QUE DICHOS DAÑOS SURJAN O SEAN EL RESULTADO DE UNA VIOLACIÓN DEL CONTRATO, DE UNA
- CUE DICHOS DAÑOS SURJAN O SEAN EL RESULTADO DE UNA VIOLACIÓN DEL CONTRATO, DE UNA ARANTÍA, DE UN DELITO CIVIL (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE OTRA ONDO. MODO. Dichos daños inclutirá, entre otros, la pérdida de utilidades o garancias, pérdida de uso del equipo e equipo relacionados, costo de equipo sustituto, instalaciones, costo de tiempos muertos, mayores costos de construcción reclamaciones de los clientes o contratistas del Comprador por esos daños. El Comprador no transferirá, cederá o arrendará el equipo aquí estipulado a ningún tercero sin primero obtener la garantía de protección de dicha parte que en este documento se le britada a la Compañía.

 15. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD La Compañía no será responsable por ninguna pérdida, reclamacións, gade Comprador o de terceros, hayan sido estos por negligencia o no. En ningún caso la responsabilidad total de la Compañía por cualquier tipo de daños o pérdidas relacionadas con el presente contrato o con los productos o servicios entregados en cumplimiento del presente contrato excederá el costo del artículo que da origen a la reclamación, ya sea que se fundamente en el contrato, garantía, indemnización o delitio civil (incluyendo negligencia). Cualquier demanda que surja por el presente contrato se deberá entablar en el plazo de un año a partir de la fecha en la que se produzca la causa de la acción legal.

 16. ASISTENCIA La Compañía no será responsable por ninguna información, asistencia o consejo que, aurque en el presente contrato no se exige proporcionar al Compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía a compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía a certifica de mila que empleados y/o representametes de la Compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía a partir de empleados y/o representametes de la Compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía a qui

- parte de empleados y/o representantes de la Compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía aquí estipuladas.

 17. CONTROL DE EXPORTACIONES El Comprador reconoce que el equipo puede incluir tecnologías y software que está sujeto a reglamentos de control de exportaciones en Europa o en Estados Unidos de América o en países en los que se entrega o usa el equipo. El Comprador es el único responsable por el cumplimiento de estas restricciones en caso de que el Comprador exporte o reexporte el equipo y el Comprador conviene en eximir y exonerar a la Compañía de responsabilidad por cualquier violación, o relación con ello, de dichas restricciones a la exportación por parte del Comprador, sus empleados, asesores, representantes o clientes.

 18. INTERPRETACIÓN Si cualesquiera de los presentes términos y condiciones contravienen o son inválidos de acuerdo con las leyes aplicables, estos términos y condiciones no prosperarán como consecuencia sino se interpretarán como si dicho término o disposición no se hubiera incluido. La disposición no valida, ilegal o inexigible es considerará automáticamente modificada y, asi modificada, incluida en los presentes Términos y Condiciones, dicha modificación se hará al mínimo grado necesario para hacer válida, legal y exigible la disposición. La renuncia o dispensa de la Compañía por cualquier no cumplimiento anterior o futuro.

 19. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN La relación juridica entre el Comprador y la Compañía se regirá por las leyes de "México". El lugar exclusivo de jurisdicción será "México", Distrito Federal. Sin embargo, la Compañía se reserva el derecho de entablar procedimientos juridicos contra el Comprador en cualquier oto tribunal de jurisdicción competente. Queda excluida explicitamente la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes.
- nacional de Bienes.
- 20. DESECHOS ELECTRÓNICOS El Comprador será el único responsable por la disposición del equipo de nentos aplicables. El Comprador correrá con todos los costos relacionados con dicha
- 21. **POLITICA ANTICORRUPCION**. En todo momento deberá observar y respetarse la política y prácticas de anticorrupción de la Compañía, debiendo evitar cualquier acto que pudiera implicar o tener la intención de soborno, dádivas o cohecho, tanto con personas morales como físicas, o instituciones gubernamentales.

